



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 26** *ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras contra el Decreto 49/2012, de 8 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se suprime un colegio de Educación Infantil y Primaria en El Álamo.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 754/2012, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, por la Federación Regional de Madrid de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid, contra el Decreto 49/2012, de 8 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se suprime el colegio de Educación Infantil y Primaria en El Álamo.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dichos procedimientos para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, 2012.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/21.639/12)